



RESOLUCIÓN No. 166
04 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un reembolso de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **CARLOS MARIO CANO LONDOÑO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, canceló el valor de Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta Pesos (\$358.660,) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1

Que mediante solicitud de fecha 21 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea reembolsado el valor de cancelado, que asciende a la suma de Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta Pesos (\$358.660).

Que teniendo en cuenta el inciso c del Parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, establece que "Tendrá derecho a devolución del 50% del total cancelado quienes soliciten la devolución dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el reembolso del 50% del total del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta Pesos (\$179.330), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

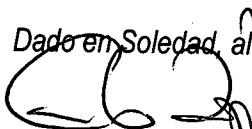
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el reembolso del 50% del total del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta Pesos (\$179.330), al estudiante **CARLOS MARIO CANO LONDOÑO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Mario Cano Londoño
CC 22694832

Dado en Soledad, al Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Verificación financiera

Jorge Luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

lun 02/02/2015 2:00 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 11-El estudiante ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA cancelo la suma de \$ 602.467 por concepto de matricula el dia 16/01/2015, el valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.924. Saldo a favor \$ 465.543
- 12-El estudiante DAYRON ANDRES MARQUEZ DIAZ cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 15/12/2014
- 13-El estudiante JOSE LUIS OROZCO PINEDA no a aplicado resolución 591 del 08 de mayo de 2014.
- 14-El estudiante CARLOS MARIO CANO LONDOÑO cancelo la suma \$ 358.660 el dia 23/12/2014. aplico auxilio combarranquilla por \$ 223.300, combarranquilla no a girado.
- 15-La estudiante MARYURIS MORA MARTINEZ cancelo la suma de \$ 446.440 por concepto de matricula el dia 27/12/2014
- 16-El estudiante ARMANDO JOSE RHENALS PALACIO cancelo la suma de \$ 581.960 el dia 23/12/2014
- 17-El estudiante LUIS RIAÑO MUÑOZ cancelo con auxilio comfamiliar por \$ 336.000 la suma de \$ 117.594 por concepto de 2 créditos únicos mas gastos complementarios, quedándole saldo a favor por \$ 218.406, comfamiliar no a girado.
- 18-El estudiante JULIAN ANDRES BORRERO MANUEL cancelo la suma de \$ 446.440 por concepto de matricula el dia 26/12/2014
- 19-El estudiante MIGUEL ANGEL BECERRA ROMERO cancelo la suma de \$531.589 por concepto de matricula el día 17/01/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 265.794. saldo a favor \$ 265.795
- 20-El estudiante KEVIN RAFAEL TAPIA PACHECO es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado

Atentamente,

04/02

Rad: 0005 Fecha: 21/01/2015 Hora: 11:34:20

Asunto: SOLICITUD REEMBOLSO DINERO MATRICULA

Anexos: 1 FOLIO

Remite: CANO LONDOÑO CARLOS MARIO

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELA DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBO

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:
20 01 2015	PERIODO ACADEMICO SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-1	I	Cano Londoño	Carlos Mario	1088003746	3016739061

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: nitrac@hotmail.es

Nombre del Programa: TECNICO en Mantenimiento de Sistemas Informáticos

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

NO asistieron al programa en jornada nocturna, el trámite de homologación no se ha cargado aún. Por esas razones solicito la devolución del dinero de matrícula.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	X	[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	SI	No	X	
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?				X/1A

Firma del Solicitante: Carlos Mario Cano.

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	---	----------------------------	--

Observaciones del Rector: [Signature]

Observaciones Coordinador Académico: [Signature]



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior

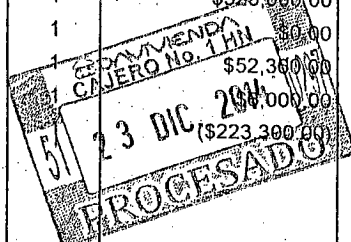
Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 802011065-5



1088003796 CARLOS MARIO CANO LONDOÑO TÉCNICO EN INFORMÁTICA	2015A	REFERENCIA 228630-9
---	-------	--------------------------------------

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA INFORMATICA	1	\$523,660.00	\$523,660.00
MATRICULA INFORMATICA - CEDIES	1	\$0.00	\$0.00
GASTOS COMPLEMENTARIOS INFORMATICA	1	\$52,360.00	\$52,360.00
SEGURO ESTUDIANTIL		\$6,000.00	\$6,000.00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION		(\$223,300.00)	(\$223,300.00)
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	27/12/2014	\$358,660.00
	EXTRAORDINARIA		



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales

Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos	
1088003796	CC	CANO LONDOÑO CARLOS MARIO	
	Categoría	Situación	
	NUEVO REGULAR	ACTIVO	
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral	
	0.0	0.0	
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1

Código	Descripción	Créditos	Banco	Materias				Grupo
				Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	
CBP01	ALGEBRA LINEAL APLICADA	3 -		0.0	-	0.0	- 2_ART	
CFP01	CÁTEDRA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1 -		0.0	-	0.0	- TIC	
DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	2 -		0.0	-	0.0	- 5	
MSIC05	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES DE ÁREA LOCAL	4 -		0.0	-	-	- 2_SIN-EL_RTC	
CBC01	MATEMÁTICAS APLICADAS I	3 -		0.0	-	0.0	- 5	
MSIC01	PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL	3 -		0.0	-	0.0	- 1_SIN	